

## ***Hombres y mujeres involucrados en violencia y***

### ***Atendidos en grupos socioterapéuticos: unión, comunicación y relación***

**Maria Eveline Cascardo Ramos**

Centro de Psicodrama de Brasilia (CPB), terapeuta de familias y parejas en el Instituto de Pesquisa e Intervenc o Psicossocial – (Interpsi).

e-mail: [evelinecascardo@yahoo.com.br](mailto:evelinecascardo@yahoo.com.br)

*Revista Brasileira de Psicodrama*. 2013. 21(1) 39-53.

#### **Resumen**

Este trabajo describe acciones de atendimento a hombres y mujeres involucrados con violencia intrafamiliar en Brasilia. Tras entrevista individual, esas personas son encaminadas por el Ministerio P blico o por los tribunales para grupos en los que mujeres y hombres son atendidos separadamente o en conjunto. Participan hombres y mujeres, casados(as) y descasados(as) – con o sin sus parejas. Todos se dicen v ctimas uno del otro y apuntan la agresi n como estrategia de defensa y de educaci n de los hijos. En el trabajo socio-terap utico con modelo socio-dram tico, se pudo averiguar que las parejas se unen con muy poco tiempo de conocidas y que las fantas as individuales, no reveladas, son las orientadoras de la forma de comunicaci n que expresa la frustraci n mutua.

**Palabras clave:** Violencia. Violencia contra la mujer. Comunicaci n. Psicodrama.

#### **INTRODUCCI N**

La violencia y sus expresiones, principalmente a partir del final del siglo XX, han llevado a profesionales de la Salud, de la Justicia, de la Educaci n, de los Derechos Humanos, a la investigaci n acerca de la etiolog a y de la violencia contra ni os y contra la mujer. Es sabido que se trata de un problema complejo, multifactorial, que demanda la atenci n de diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales.

Tanto los hombres como las mujeres en situaci n de violencia parecen sentir necesidad de defenderse y de defender su lugar en la familia y, principalmente, en la pareja, como si fueran personas compitiendo por la autonom a. Eso ocurre porque uno apenas se percibe reconocido cuando se sobrepone al otro y no cuando se ve en situaci n de igualdad. En la poblaci n estudiada especialmente el hombre percibe el equilibrio en la diferencia que tiende para la superioridad masculina. La cooperaci n y la armon a, en ese contexto, dan lugar a la competici n por el comando de la relaci n. El lenguaje

posible pasa a ser el de la agresión, que se convierte en estrategia de defensa y de educación en esas familias, convirtiéndose en un patrón de comunicación tanto para hombres como para mujeres en los roles conyugales y parentales, lo que deja vulnerable los respectivos subsistemas (RAMOS; SANTOS; DOURADO, 2009).

Inserto en esa realidad surge este relato de experiencia socio-terapéutica que presenta una investigación en intervención en andamio, cuyo trabajo sigue el modelo socio-dramático de intervención con grupos.

El Ministerio Público del Distrito Federal y Territorios (MPDFT), por medio del Sector de Medidas Alternativas (Sema) y el Tribunal de Justicia del Distrito Federal y Territorios (TJDFT) mantienen con universidades locales, asociaciones para el trabajo jurídico y psicológico con los autores de casos de violencia. De ese modo, el equipo del Núcleo de Enfrentamiento a la Violencia y otras Vulnerabilidades de la Universidad Católica de Brasilia (NEVV - UCB), viene trabajando desde 2007 con hombres y mujeres involucrados en situación de violencia contra la mujer.

Hace un año iniciamos el trabajo con un grupo formado por hombres y mujeres, casados – con o sin sus parejas – y descasados, todos involucrados en violencia contra la mujer, de las clases C y D<sup>1</sup>, como la mayoría de la población atendida por los Semas. Ese grupo es el objeto de estudio de este trabajo.

## REFERENCIAL TEÓRICO

Según Moreno (1975), la unión conyugal resulta de la unión de los átomos sociales de las parejas. Aunque ningún de los dos conozca todas las relaciones emocionales uno del otro, cada uno trae de sus átomos particulares los elementos con los cuales, juntos, van a formar un tercer átomo social. A parte de eso, ambos ganan otros roles como el de marido, esposa, doña de casa, proveedor.

Los roles adquiridos con el matrimonio y el propio matrimonio resultan en nuevas satisfacciones, pero también traen nuevos conflictos. Son roles y contra-roles a aprender y a desempeñar sin ensayo. Se puede, entonces, entender que los dos cónyuges cambian de comportamiento en función de las relaciones que vienen de los nuevos roles que llegan con la unión (MORENO, 1975).

Cuando Moreno formula la Teoría de los Roles, él los conceptúa como una unidad cultural de conducta y los presenta como un conjunto de posibilidades identificadoras del ser humano. Los roles psicodramáticos, como expresión de las distintas dimensiones psicológicas del “yo” presentan la versatilidad potencial de las representaciones mentales. Moreno propone todavía en esa teoría, el papel como “una cristalización final de todas las situaciones en un área especial de operaciones por las que el individuo ha pasado...” (MORENO, 1975, p. 206).

Ante esas consideraciones, hemos percibido que roles como el de compañero y compañera de vida se han estructurado en las identificaciones y en la diferenciación del “yo”, así como en el bagaje cultural significativo de cada uno. El desempeño del papel de compañero(a), así como el de otros papeles, puede revelar o sugerir representaciones mentales acerca de las relaciones afectivas vividas o percibidas individual y transgeneracionalmente por las personas, además de representar la traducción de los elementos insertos durante el desarrollo psíquico. Como el desempeño del papel es la expresión psicodramática del papel aprendido, lo que involucra la comunicación verbal y no verbal que encuentra en el otro – el receptor de su mensaje. Además, los roles se

---

<sup>1</sup> Nombre dado a clases de poder adquisitivo menor.

desarrollan en función del género, lo que nos lleva a pensar las relaciones a partir de los roles de género.

En una perspectiva sociocultural, Madureira (2010) enfatiza la dimensión cultural con cuño relacional y político. Contemporáneamente, las mujeres, por la situación de desventaja, empiezan a cuestionar posiciones calcadas en el género a partir del patriarcado, que le daba al hombre el lugar de poder y control y a la mujer el de subordinación. En la mitad do siglo XX, Simone de Beauvoir (1949)<sup>2</sup>, citada por Toro-Alfonso (2010), ya veía la inferioridad de la mujer como fruto doctrinario cultural, diferenciando sexo y género y abriendo espacio para cambios en las relaciones entre hombres y mujeres, incluso en la pareja.

La asimetría con la ganancia para el hombre se mantiene en el sentido de corresponder a los estereotipos sociales. Las masculinidades están asociadas a la independencia, a la autoridad, a la superioridad, a la infidelidad, mientras que a las mujeres les exige una adecuación a lo masculino, que implica oposición y ajustamiento al hombre y en dependencia, sumisión, fidelidad y pasividad. Esa mirada binaria y reduccionista, aunque es, hasta cierto punto, explicativa de las expectativas acerca del papel de la mujer, puede ser la responsable por la naturalización de la violencia masculina y por la invisibilidad de la violencia practicada por las mujeres.

Las relaciones hombre-mujer han cambiado en los diferentes contextos, desde el profesional hasta el matrimonio. La familia hoy día se presenta en configuraciones tradicional como padre, madre e hijos o en organizaciones mononucleares, dirigidas por mujeres solas (DINIZ NETO y FÉRES-CARNEIRO, 2005), lo que revela una independencia de la mujer en relación al hombre.

La violencia en la pareja, entretanto, no se puede ver solamente como violencia de género, eso porque la violencia siempre estuvo presente en las relaciones humanas. Es, como afirma Mynayo (1994), biopsicosocial y hace falta que se la estudien en su dimensión socio-histórica, buscando entender momentos y cruces políticos, psicológicos, de la individualidad, del derecho y de las instituciones. La perspectiva de género cuando es la única explicación para la violencia conyugal, induce a una guerra de sexos, que impide la autoevaluación, lleva a la victimización de los involucrados y a la imposibilidad de negociación. En el matrimonio la violencia está ligada, entre otros factores, a las expectativas entre los cónyuges, a la dinámica conyugal y, principalmente, a la comunicación construida por ellos durante la relación. Según Hirigoyen (2006) la violencia psicológica es tan importante como la violencia física y aún más devastadora. Ese pensamiento revela la importancia de la violencia psicológica que también ocurre a través de la comunicación que, aunque sutil, impone humillación al(la) otro(a). La violencia física, por su turno, ocurre por una comunicación corporalmente agresiva, pero que trae, en sí, el dolor moral del envilecimiento y de la inferioridad. Ello muestra que la violencia psicológica es inherente a todas las formas de violencia, aunque de difícil reconocimiento por no dejar huellas físicamente visibles.

Para tratar de violencia en la pareja o cualquier tipo de violencia, es imperioso abordar algunos postulados de la teoría de la comunicación. Entretanto, antes es importante hacer hincapié en el hecho de que el proceso comunicacional ocurre a través del cambio de códigos que transmiten significados individuales en el intento de mantener una interacción lingüística (GRANDESSO, 2011). Si ese código no está disponible para los involucrados – emisor y receptor – la comunicación acontecerá de cualquier forma, pues, como afirmaron Watzlawick, Beavin y Jackson (1978, p. 44): “es imposible no comunicar”. Sin embargo, la comunicación puede no ocurrir de forma clara, aunque

---

2 De Beauvoir, S. *El segundo sexo*. Nova york: Random House Mondadori, 1949.

comunicación no sea una palabra fiel, si pensamos que ambos los comunicadores envían y reciben el mensaje impregnado de significados personales, lo que puede provocar una desviación tanto en la emisión como en la percepción. Por otro lado, incluso cuando el código está disponible todavía ocurren equivocaciones, una vez que el relacionamiento humano genera el lenguaje y, principalmente, la comprensión del contenido.

Esa comprensión está ligada a la reconstrucción del significado, que es una inversión individual se desarrolla desde el nacimiento, pese a que es, también, producto de los relacionamientos. Gergen (1994)<sup>3</sup>, citado por Grandesso (2011, p. 64), presupone que “no es el individuo que preexiste al relacionamiento e inicia el proceso de comunicación, pero las convenciones del relacionamiento es que permiten que la comprensión sea alcanzada”.

Por fin, se considera el contenido del mensaje, tal como Watzlawick, Beavin y Jackson se han referido a éste y a la relación de los comunicantes, como pertinentes a la definición de “yo” y “otro”, pues los sucesos comunicados son los que ocurren dentro de la relación y no fuera de ella (WATZLAWICK; BEAVIN; JACKSON, 1967). La aceptación del “yo” del otro permite la aceptación del contenido del mensaje y la concordancia en el nivel de la relación.

En esta experiencia destacamos algunos tipos de comunicación, principalmente aquellos directamente ligados a la agresión y a la violencia. Empezamos por la descalificación de la comunicación del otro, que resulta en rechazo, una vez que niega que esa persona pueda hablar – hacer o ser – algo que interesa. Entretanto, aunque humillada, la persona que habla tiene su existencia reconocida. Otro concepto, el de la desconfirmación, se puede considerar como una punición cruel, por ignorar al otro. La desconfirmación del otro lo lleva al enajenamiento total y, si persistente, incluso a la pérdida del “yo”. Por lo tanto, es una comunicación patológica que significa: Tú no existes (WATZLAWICK; BEAVIN; JACKSON, 1967). Este trabajo y toda la intervención se han construido a partir de esas comprensiones.

En el siguiente apartado se presenta la trayectoria metodológica.

## **METODOLOGÍA**

El trabajo se inicia tras el encaminamiento de un juez de Derecho y del Sema para un grupo mixto, que envuelve parejas, hombres y mujeres, reunidos por el mismo motivo: la violencia contra la mujer. Toda la intervención se fundamenta en el ejercicio de la percepción de sí mismo y del otro y en la comunicación intraconyugal e intrafamiliar. Los encuentros priorizan algunos temas que advienen de las características de los participantes y a la demanda en sí y, cuando se detecta urgencia de alguna situación de conflicto o dificultad, ésta es privilegiada.

Se trata de un grupo abierto con, aproximadamente 30 participantes por encuentro, compuesto de hombres y mujeres, con o sin sus compañeros(as), todos involucrados en situaciones de violencia contra la mujer. Esos grupos se reúnen a los domingos en una escuela de la comunidad y el trabajo se desarrolla entre 16 a 18 encuentros, cada uno con tres horas de duración, lo que corresponde a un semestre lectivo.

Algunos participantes, al final del trabajo, piden para seguir en el grupo, lo que siempre es autorizado; por ello hablamos en un promedio de participantes, ya que la frecuencia, algunas veces, excede el número encaminado regularmente, además de casi no haber renuncia de algún miembro do grupo.

---

<sup>3</sup> Gergen, Kenneth J. Realities and relationships: Soundings in social construction. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1994.

Se desarrolla el modelo socio-dramático de intervención con grupos, obedeciendo a tres etapas: el calentamiento, momento en el que ellos son acogidos en sus sentimientos, quejas y evaluaciones; después se inicia la acción que contempla el rescate de las relaciones personales y objetales por medio de dramatizaciones y otros recursos psicodramáticos y, por fin, el momento de compartir y analizar lo que se vivió.

Las intervenciones se realizan en grupos sicoterapéuticos (RAMOS, 2008) con abordaje sociodramático. Éstos contienen una propuesta que se destina al atendimento de personas con problemas con la ley, con las convenciones sociales, con la alteridad. Tienen carácter investigativo, preventivo y de tratamiento y facilitan las condiciones de promoción de la calidad de vida, bienestar y salud social y mental de la clientela atendida. En esa intervención, el enfoque es el trípede individuo-ley-sociedad, involucrando aspectos intrapsíquicos y de identidad social que dan el soporte a las interacciones interpersonales y comunitarias. Como el problema está estrechamente vinculado a las interacciones, los roles individuales y los límites sociales son los primeros objetos de atención y tratamiento en la intervención socioterapéutica.

El trabajo socioterapéutico se caracteriza por la búsqueda de la aclaración sobre la cualidad de los vínculos sociales establecidos por el sujeto y sus consecuencias directas e indirectas sobre los relacionamientos. Como los vínculos interaccionales, en su mayoría, envuelven afectividad, emoción e intención, el método socioterapéutico facilita al sujeto tener percepciones y análisis propios que terminan, no raras las veces, por elucidar las motivaciones, los anhelos y las expresiones afectivo-emocionales presentes en las acciones humanas en general y en aquellas específicamente en cuestión.

En este trabajo los contenidos intrapsíquicos son relevantes por ser inherentes a las personas, pero no son privilegiados como en los procesos psicoterapéuticos. No obstante, su revelación puede ser el inicio para cambios personales y sociales.

Los principios rectores del trabajo con los grupos son: la relación subjetiva – yo conmigo –; la relación intersubjetiva – yo y tú y yo y los otros/sociedad–; la relación con la ley.

Otro importante instrumento utilizado, a parte de las técnicas psicodramáticas, es la elaboración de la Línea de la Vida Amorosa, ocasión en la que se relatan sucesos de la vida de la pareja, desde que se conocieron hasta el presente o la separación. En ella se perciben patrones de comportamiento que evidencian actitudes ante la mujer, el enfrentamiento de dificultades propias de los ciclos de vida familiar a que McGoldrick (2003) se refiere y, a menudo, a placeres que se pierden en la rutina de la familia o se sabotean por los mismos cónyuges.

Al grupo se considera abierto por la posibilidad de que personas entren hasta el momento en que se trabaja el “yo”, el “tú” y el “nosotros” y los modelos de identificación. Asimismo, se considera abierto en el sentido dado por Moreno (1975, p. 237) según el cual grupos abiertos son formados por “diversos sujetos que comparten la misma síndrome mental o cultural. Así, por muy vasto que sea el público, éste funciona como un paciente colectivo, formado por componentes individuales”. Los grupos tienen, todavía, una acción de movilización y de facilitación de la interacción y del aprendizaje y resultan en la descubierta de diferencias subjetivas de la percepción y de la cualidad del desempeño de los roles sociales que aparecen en la recreación de los sucesos (MORENO, 1975; BUSTOS, 1979).

En este artículo se abordan los encuentros en los que se trabajaron aspectos ligados al acogimiento y al entendimiento de la propuesta, además de los roles conyugales y de la comunicación entre las parejas y los resultados encontrados.

## **ACOGIMIENTO – TRABAJANDO EL “YO”**

La percepción de sí mismo(a), de las quejas y la comprensión no existen en el inicio del trabajo. Con el reconocimiento del espacio como un lugar de escucha, reflexión y del compartir sin juzgamientos o censuras, los participantes se muestran a gusto para hablar en la primera persona.

## **AUTOPERCEPCIÓN Y PERCEPCIÓN DEL OTRO. TRABAJANDO EL “YO”-“TÚ”, EL “YO” Y EL “OTRO”**

Se reflexiona sobre la mujer y el hombre contemporáneos y sobre roles de género y herencias transgeneracionales en la construcción de esos roles. Se trabajan las expectativas de uno mismo y las del otro en cuanto a la relación. Se identifican sentimientos respecto las vivencias conyugales y familiares, las acciones y la armonía de estas acciones con el pensamiento y el sentimiento.

## **SIGNIFICADO DEL MATRIMONIO Y DE LOS ROLES CONYUGALES. TRABAJANDO “YO”-“TÚ”-“ÉL”; “NOSOTROS”, “LA FAMILIA”**

Se abordan el valor del compañerismo, el respeto por el otro, las diferencias, las tareas y las obligaciones que cada uno exige del otro. En este punto del desarrollo del grupo se atiende, más profundamente, al patrón disfuncional de comunicación de la pareja y los posibles cambios de comportamiento advenidos del cambio de este patrón.

## **PERTENENCIA A LA SOCIEDAD Y RECONOCIMIENTO DE LAS LEYES**

Este tópico es importante debido a la ilegalidad del acto cometido. Se revisitan los roles sociales a partir de sus relaciones con las convenciones sociales y las leyes. Se trabaja la temática de los derechos humanos, de la protección personal y del compañero, a parte de la seguridad necesaria para la autonomía y la libertad en las interacciones sociales, principalmente en el matrimonio.

## **CORRESPONSABILIDAD POR LA CALIDAD DE LA RELACIÓN**

Las reflexiones se inician por el concepto de armonía, conflicto y violencia y cómo se aplican a la vida conyugal y familiar. Uno de los ejercicios utilizados es la elaboración de la Línea de la Vida Amorosa de la Pareja, anteriormente explicada. La pareja cuenta su historia, uno de cada vez, colocando los episodios importantes de su vida en común. Se pide que a la medida que se acuerden, evidencien los puntos que juzgan positivos arriba de la línea guía y los negativos debajo de la línea.

## **PROYECTO CONJUNTO PARA EL FUTURO**

El trabajo sobre los proyectos para el futuro se inició con una discusión sobre los sueños de la pareja. Aunque debiera ser un proyecto anterior al matrimonio, ya que dice respecto a la vida de la futura familia, las parejas involucradas con la violencia, en general, no lo realizaron ni antes tampoco después de la unión.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En la Línea de la Vida Amorosa es común que se haga la evaluación de un mismo suceso como positivo para uno y negativo para el otro, lo que lleva a la discusión acerca del tema y a la reflexión sobre cómo resolvieron el problema en la época e cómo lo resolverían ahora. Ambos perciben cómo dejan guardados desentendimientos importantes, que los problemas no se resuelven por sí solos, sino que se acumulan en una cajita de angustias (tal como ellos se refieren). Algunas veces, la pareja propone una solución alternativa para el conflicto durante el ejercicio. Dos hechos importantes surgidos en este instrumento se destacan: las circunstancias en las que la pareja se conoce y las expectativas de cada uno en relación al otro. Las parejas de este y de otros grupos similares se conocen en lugares públicos como el metro o en la parada de bus; ninguno de ellos se le presentó algún amigo o conocido. A partir de eso, empiezan la relación y se unen – casándose o viviendo juntos – en un promedio de tres meses, tiempo en que no se permite que ellos se conozcan y aprendan a convivir, según ellos mismos.

La importancia de uno conocer al otro se confirma cuando se cuestiona sobre los proyectos de la pareja. Las parejas se dan cuenta que esos planes no existen, que los proyectos son más bien individuales, ligados a sueños, fantasías y expectativas individuales de cada uno. Como ellos se conocen y se unen en un tiempo muy corto, muchas veces ya hay un embarazo y no hay oportunidad de conocer los deseos y los planes uno del otro. La vida se transforma en una actuación en el “aquí-y-ahora” sin planificación y sin diálogo, pero frecuentemente con mucha exigencia porque cada uno espera del otro lo que piensa que es mejor, aunque eso no tenga fundamento en los intereses y en las posibilidades del otro, tampoco en la relación conyugal, sino solamente en las propias fantasías.

Al abordar los sueños de la pareja, se verificó que ellos simplemente no existen; una vez unidos, uno no conoce los sueños del otro, y eso no es compartido, al contrario, es guardado como un secreto. La gran cuestión que surgió, cuando uno conoce el sueño del otro fue: ¿qué hacer con el sueño del otro? ¿Matarlo o mantenerlo?

La reflexión sobre esa interrogante fue exhaustiva por involucrar deseos, sentimientos, objetivos de ambos los cónyuges. Se discutió si el sueño tiene fecha de caducidad, cómo se consigue matar el sueño del otro y la facilidad con que eso es hecho. Basta con no considerar la pareja o se ignore el derecho a soñar. Pero, ¿cómo saber que se está matando los sueños del compañero si estos no son conocidos? El grupo entendió que una de las funciones del sueño es llevar la familia para una vida mejor, porque nadie sueña con empeorar el sufrimiento; otra es unir la familia hacia el cambio, pues el sueño de uno puede ser el sueño de los dos. Algunos se sintieron asesinos de sueños, otros identificaron el sueño de mantener la persona que aman, algunos reconocieron que se casaron con un sueño y descubrieron que el compañero también traía un sueño, pero, si ellos no conocían el sueño del otro, no podían soñar juntos, mucho menos, realizarlos.

La importancia de conocerse mejor se reafirma cuando se abordan los roles que llegan con el matrimonio, el de marido y el de esposa, por ejemplo. Se puede percibir que el aprendizaje de esos papeles, para el hombre y para la mujer es de difícil realización por la necesidad de alejarse de un papel de género cristalizado y evaluado socialmente

para la construcción de un nuevo. Como Moreno (1975) afirma, cada uno trae consigo los elementos con los cuales la pareja va a formar un tercer átomo social, que es el de la pareja y de la futura familia. Se puede presuponer, entonces, que el conocimiento de las relaciones emocionales del otro y de elementos de su átomo social es, mínimamente, necesario para el desarrollo de la relación. Si eso no ocurre, la consecuente frustración sobre las expectativas de cada uno cuanto al matrimonio y por el hecho de que los compañeros no aceptan los átomos sociales del otro, es inevitable. La cooperación y la armonía dan lugar a la competición por el comando de la relación. Así, el lenguaje posible ha sido el de la agresión. Es como si cada uno esperara que el otro se olvidara de su familia de origen para dedicarse a la pareja, lo que no ocurre por la propia imposibilidad de ahogar afectos con éxito. Otro aspecto relevante es la transgeneracionalidad, que es un legado guía de las formas de resolución de conflictos por la violencia, por el poder y por la fuerza, herencia de la sociedad para que el hombre sea el dueño de la relación y jefe de la familia.

Por otro lado, con los movimientos feministas, a las mujeres, hoy en día, se les llaman a revalorar sus valores y a cambiar comportamientos, emancipándose y reivindicando el derecho a ser respetadas. Debido a la dificultad del hombre en comprender esa nueva posición femenina, a la medida que las mujeres buscan sus derechos, su autonomía en las relaciones y la construcción del papel profesional, surge una disputa de poder sorda para los argumentos y pródiga en acciones y reacciones impregnadas de agresividad y falta de respeto mutuo. Y la mujer usa, muchas veces, las mismas estrategias tenidas como masculinas, de las cuales se queja, con comportamientos violentos e inadecuados en relación a la armonía de la pareja. Esa disputa está relacionada a la falta de diálogo y de negociación: “Ella sabe lo que me gusta y lo que quiero, por lo tanto, tiene que hacer...”, que tienen como respuesta: “Él que haga lo que quiera... a mí él no me hace nada...”

A la medida que las necesidades de la vida en común se instalan en la relación de la pareja, las acciones van revezándose entre exigencias y respuestas que no corresponden al esperado, convirtiéndose en conflictos. Las ofensas y las agresiones se intensifican, tornándose más contundentes, con más falta de respeto e inadecuadas, si tenemos como parámetro la armonía conyugal y familiar.

Otra constatación se refiere a la correspondencia de los motivos por los cuales hombres y mujeres justifican la violencia que practican y la lucha por el espacio de poder dentro de la familia, que son vistos de manera particular. Las acciones son llenas de interpretación personal y las versiones de uno no son reconocidas por el otro, lo que lleva a pensar en la singularidad de los significados como afirma Grandesso (2011), y en la cualidad de la emisión y la percepción de los mensajes. En ese grupo de hombres y mujeres que protagonizan la violencia conyugal, se percibe que la comunicación intrafamiliar se ancla en la descualificación y en la desconfirmación del otro, llevando todos a la desorganización que culmina en la agresión.

En lo que respecta a la comunicación de la pareja, varias dificultades se apuntan, y nos atenemos a los conceptos de Watzlawick, Beavin y Jackson (1967) aquí presentados. En las parejas atendidas se halla, frecuentemente, la concordancia y la discordancia en cuanto al contenido desplazándose para el nivel de la relación. Los conceptos sobre la comunicación interpersonal presentes en la interacción de las parejas acompañadas en este programa son los de desconfirmación y de descualificación, ambos con connotación agresiva, significando humillación. Un ejemplo de descualificación es:

“Sólo hablas tonterías”. “no se puede confiar en lo que dices”. Aquí, la mujer es descualificada, humillada, pero se la ve como alguien que está presente, en su frente, es una persona. Diferente del habla desconfirmadora: “Él no me elogia nunca, tampoco me dice si le gusta o no lo que hago”, lo que implica en la eliminación del otro. Es como si no existiese para su marido, él no la reconoce como persona, ya que no merece un elogio



o una crítica.

Algunos aspectos cruciales de la interacción de la pareja se han descubierto durante los encuentros y los principales se revelaron en el proceso comunicacional. Las parejas crean razones para la violencia y los culpables por ella. La culpa de la agrediente se expurgó debidamente en una dramatización del grupo, en la cual la bebida se ponía entre la pareja como la culpable de todos sus infortunios. En la escena, se reconoce que el alcohol servía de intermediario en la relación y de justificativa para la agresión, pues la bebida autoriza cualquier acción y, por lo tanto, es responsabilizada por las consecuencias. No se ve, en esas situaciones, ninguna preocupación con el(la) compañero(a) con los actos, con las consecuencias para la relación conyugal y familiar.

Esas discusiones trajeron otras, como las razones para despreciar al otro en su subjetividad, sus evaluaciones, sus deseos, sus valores. La comunicación y sus sesos fueron el centro de todo el trabajo, apuntada como la principal causa de los conflictos conyugales y familiares. La violencia conyugal fue evaluada por hombres y mujeres al final del trabajo diferentemente del inicio. Nuevas percepciones se han construido acerca de las relaciones establecidas con el cónyuge, de los roles de género e sobre las dificultades individuales que resultaron en los conflictos conyugales.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Brasília es una ciudad de muchas culturas. En ella se convive con familias que vienen de todas las regiones, con diferentes usos y costumbres, con miradas singulares para la vida. En algunas regiones del país la agresión contra la mujer todavía es vista como una acción común. El hombre es reconocido como el dueño de la casa, de la mujer y de la familia. Sin embargo, la mujer ya no sigue aceptando esta situación. Las diversas campañas de repudio a la violencia contra la mujer han tenido eficacia para crear un sentimiento de emancipación en la relación, principalmente en lo que respecta al derecho de la mujer protegerse y denunciar el compañero que la agrede.

Podemos ver que ambos se sienten agresores y víctimas, pero la agresión es justificada por los dos. Asimismo, se percibe que, con el inicio del trabajo grupal y a la medida que los participantes reconocen el otro en la relación, ellos comprenden sus papeles conyugales y familiares, dándose cuenta de la cualidad de sus interacciones y comienzan a conversar con los (as) compañeros(as) sobre el cotidiano y acerca de lo que les gusta y de lo que los irrita en la relación. Según relatan, perciben que las relaciones van sufriendo cambios y van construyendo nuevas formas interaccionales y de convivio, pasando a aspirar por la paz y la armonía. Más al final, por vuelta del décimo segundo encuentro, entienden las varias formas de agresión que protagonizan. Las mujeres reconocen sus acciones e intenciones agresivas dirigidas al compañero y la posibilidad de lastimarse que hay en algunos de sus comportamientos. Se percibe que esos grupos han sido una oportunidad para que hombres y mujeres reflexionen sobre sus comportamientos y, sobre todo, sobre sus actitudes ante las diferencias y la vida. Esas descubiertas fueron ocurriendo gradualmente y con sufrimiento, pero cada insight era seguido de alivio y de propuestas de novedades en la relación.

Otro indicador del valor del trabajo con el grupo son los discursos de los involucrados en cuanto a nuevas formas de comportarse en la relación con el otro: esposa, esposo, hijas, hijos, novios, novias, madres, padres, hermanas y hermanos, e incluso con amigos y amigas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BUSTOS, D. M. **Psicoterapia psicodramática**. São Paulo: Ed. Brasiliense, 1979. DINIZ NETO, O.; FÈRES-CARNEIRO, T. Psicoterapia de pareja na pós-modernidade: rupturas e possibilidades. **Estudos de Psicologia**, Campinas, v. 22, n. 2, p. 133-141, jun. 2005. Disponible em: < <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-166X2005000200003>>. Acesso em: 20 mar. 2013.

GRANDESSO, M. **Sobre a reconstrucción do significado**: Una análise epistemológica e hermenêutica da prática clínica. São Paulo: Casa do Psicólogo, 2011.

HIRIGOYEN, M. F. **a violencia no pareja**: da coação psicológica a la agresión física. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2006.

MADUREIRA, A. F. A. Género, sexualidade e processos identitários na sociedade brasileira: tradição e modernidade em conflito. In: GALINKIN, A. L. e SANTOS, C. GALINKIN, A. L. **Género e psicologia social**: Interfaces. Brasília: Technopolitik, 2010.

MCGOLDRICK, M. **Novas abordagens na terapia familiar**: raça, cultura e género na prática clínica. São Paulo: Roca, 2003.

MINAYO, M. C. de S. A violencia social sob a perspectiva da Salud Pública. **Cadernos de Salud Pública**, Rio de Janeiro, v. 10, p. 7-18, 1994. Disponible em: <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-311X1994000500002](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X1994000500002)>. Acesso em: 20 mar. 2013.

MORENO, J. L. **Psicodrama**. São Paulo: Cultrix, 1975.

RAMOS, M. E. C. O agir interventivo e a pesquisa-ação. In: MARRA, M. M.; FLEURY, H. J. (Orgs.). **Grupos**: intervención socioeducativa e método sociopsicodramático. São Paulo: Ágora, 2008.

RAMOS, M. E. C.; SANTOS, C.; DOURADO, T. Violencia intrafamiliar: desvelando a face (oculta) das vítimas. In: LIMA, F. R.; SANTOS, C. **Violencia doméstica**: Desafios na intervención criminal e multidisciplinar. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2009.

TORO-ALFONSO, J. Las masculinidades: el reto de los estudios sobre género. In: GALINKIN, A. L.; SANTOS, C. **Género e psicologia social**: Interfaces. Brasília: Technopolitik, 2010.

WATZLAWICK, P.; BEAVIN, J. H.; JACKSON, D. D. **Pragmática da comunicação humana**: Um estudo dos padrões, patologias e paradoxos da interacción. São Paulo: Cultrix, 1967

**Maria Eveline Cascardo Ramos.** Psicóloga y máster en Psicología Clínica por la Universidad de Brasilia (UnB), psicodramatista didacta y supervisora del Centro de Psicodrama de Brasilia (CPB), terapeuta de familias y parejas en el Instituto de Pesquisa e Intervenc o Psicossocial – (Interpsi), profesora de la Universidad Cat lica de Brasilia (UCB) y coordinadora del Nucleo de Enfrentamiento a la Violencia y otras Vulnerabilidades de la Universidad Cat lica de Brasilia (NEVV - UCB).